GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO Y GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Coyoacán, CDMX a 04 de Noviembre de 2024
Oficio DGJG/DG/SMVP/603/2024
ASUNTO: Respuesta de Oficio

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

En atención al escrito de fecha 21 de Octubre del 2024, dirigido al Alcalde de Coyoacán el Lic., José Giovani Gutiérrez Aguilar el cual solicita "*Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones; realicen las acciones necesarios para promover la tradición de día de muertos en su territorio, dando énfasis a los ritos prehispánicos de las diversas cultoras originarias, así como brindar facilidades para que durante esta festividad se instalen romerías en sus demarcaciones mismas que impulsen el comercio local.*".

Al respecto, le informo que, de conformidad con las atribuciones mencionadas en el Manual Administrativo vigente de esta Alcaldía, así como el Acuerdo 11/98 esta Subdirección de Mercados y Vía Pública ha realizado las siguientes acciones:

- Dar información sobre dudas y aclaraciones sobre el trámite de la romería de día de muertos
- Proporcionar los requisitos para la instalación de Romerías a través de convocatorias, oficios y/o circulares emitidas con anterioridad al evento, signado por la autoridad competente de esta alcaldía de Coyoacán.
- Recepción de solicitudes de romerías de acuerdo con las fechas señaladas en la convocatoria.
- Facilidad de expedición de las fichas de pago y recibos en tiempo y forma.
- Ordenamiento correcto y sembrado en la vía pública de los romeros tomando en consideración la seguridad social

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 00000355
FECHA 08-11-2025
HORA 12:35
RECIBIO Maury

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
08 NOV 2024
Recibió: Raúl Angeles Cómez
Hora: 15:20 p.m.

Avenida Río Churubusco 98,
Colonia San Diego Churubusco, 04200
Coyoacán, Ciudad de México,
55 55440494

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

Lo anterior para la debida promoción de romerías de día de muertos en la vía pública con respecto al comercio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.-. Roberto Sánchez Lazo Pérez - Director General Jurídico y Gobierno Ref. DGJG/0261/2024
C.c.p.- Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno, Ref. DG/0330/2024
C.c.p.- Fernando Cravioto Padilla. – Director Ejecutivo de Vinculación y Cooperación. Ref. DG/0351/2024
C.c.p.- Lic Uriel Orozco Hernández – Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.
C.c.p.- Acuse
OOE/jmpj
SMVP/1125/2024